

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24014344
DENOMINACIÓN	CEIP SANTIAGO APÓSTOL
LOCALIDAD	VILLADANGOS DEL PÁRAMO
PROVINCIA	LEÓN
CURSO ESCOLAR	2022-2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

5. ANEXO DE EVIDENCIAS (Enlace QR externo)



1. INTRODUCCIÓN

- Contexto socioeducativo.

El CEIP Santiago Apóstol se ha ubicado en la localidad de Villadangos del Páramo, en un entorno socioeconómico medio, medio-alto.

Es una zona que en los últimos años no ha crecido en población, lo que repercute en la matrícula del centro.

Este Plan se va a desarrollar en un centro incompleto que cuenta actualmente con 6 unidades, por lo tanto, hay varios niveles en cada grupo. Al centro acude alumnado de la localidad y de otras tres localidades próximas.

Un porcentaje muy alto de nuestras familias dispone de conexión a internet y de un ordenador o Tablet.

El profesorado utiliza las nuevas tecnologías, tanto para su trabajo personal como para el trabajo directo con el alumnado. Entre las plataformas y programas o aplicaciones que se utilizan nos gustaría destacar: Aula Virtual del centro, TEAMS, Pinterest, Blogger, YouTube, Quiver, Kahoot, Plickers, Oficce,..

El centro cuenta con una dotación aceptable, ya que en cada aula hay una pizarra digital con un ordenador sobremesa (que, aunque obsoletos, nos permiten el uso de la PDI), un panel interactivo en la biblioteca y una sala de ordenadores que estamos habilitando como **Espacio de Multiaprendizaje Cooperativo (EMC)**.

- Justificación y propósitos del Plan.

Con este documento que recoge nuestro Plan TIC, tratamos de plasmar todas las actividades relacionadas con las nuevas tecnologías en un documento de centro que refleje la integración de las TICs a través de unos objetivos y actuaciones concretas.

A partir de la situación vivida por la pandemia mundial generada por el COVID 19, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, se han convertido en una herramienta muy valiosa y útil en nuestro día a día.

Por lo tanto, en esta sociedad tan digitalizada, la escuela debe aprovecharse de todas las ventajas que las TIC nos proporcionan y conocer también sus posibles riesgos, para formar niños competentes digitalmente hablando y que puedan desenvolverse en su vida cotidiana de una manera eficiente.

Así mismo, la nueva ley educativa LOMLOE, concede un papel central al desarrollo de la competencia digital.

“No sólo se trata de desarrollar esta competencia a través de contenidos específicos, sino también de forma transversal en todas las áreas”.

El desarrollo de esta competencia digital es clave para que, tanto el profesorado como el alumnado, puedan desenvolverse en los nuevos escenarios, de manera que el alumnado pueda desarrollar las habilidades y competencias del siglo XXI, y el profesorado pueda mejorar y modernizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Nuestro Plan CoDiCe TIC está orientado a toda la comunidad educativa y se centra en integrar las tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado.

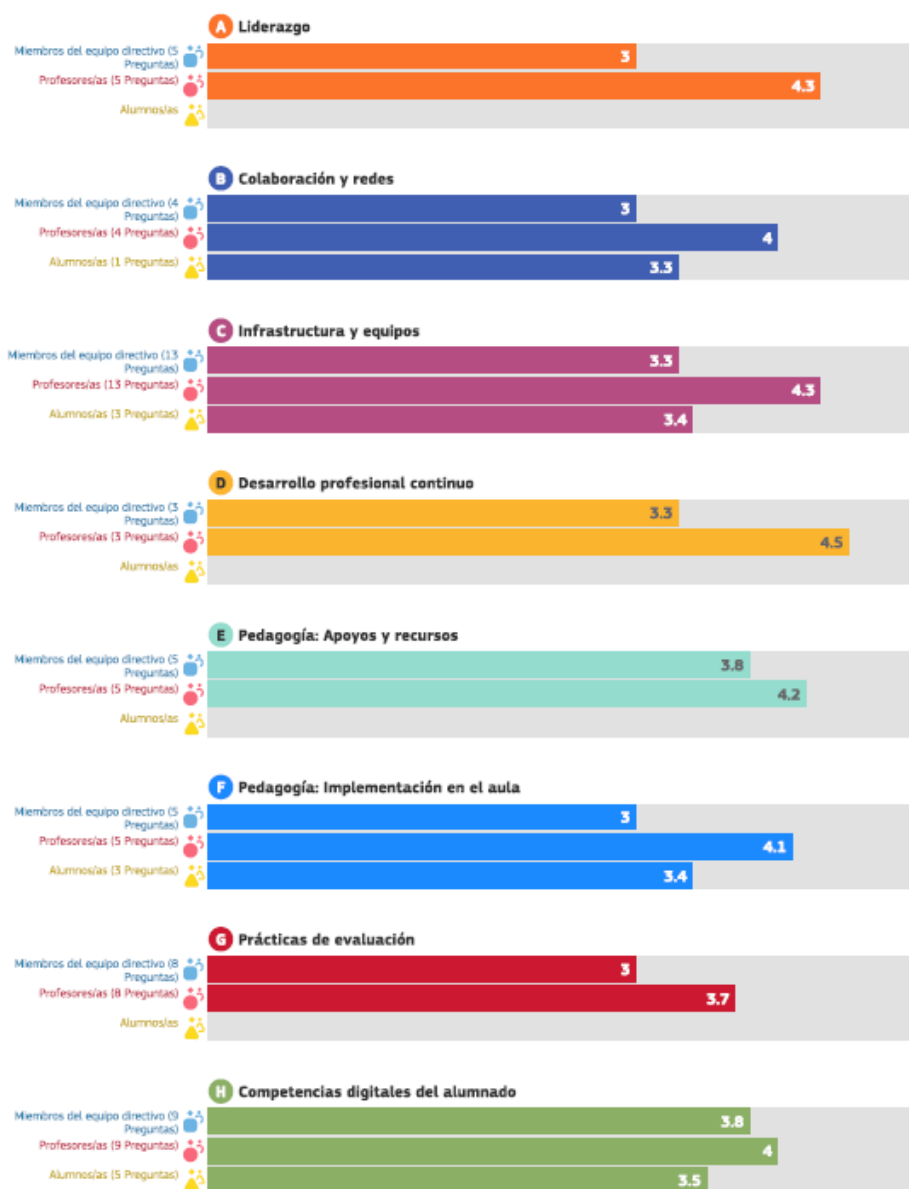
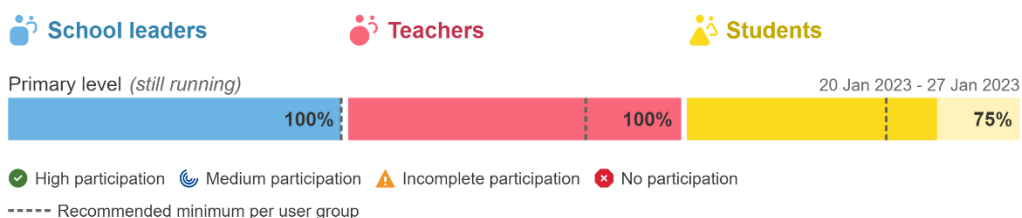
Recoge al completo nuestra estrategia digital de centro y se ha elaborado con la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.

Por ello, lo hemos incluido en el Proyecto Educativo, en el Proyecto de Dirección y en la Programación General Anual (que engloba el resto de los proyectos de centro).

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.
- Resumen informe SELFIE para Enseñanza Primaria: [Enlace completo al Informe](#)



A nivel organizativo podríamos destacar que las tecnologías están integradas en los procesos de centro del siguiente modo:

- **Ámbito gestor:** La gestión y organización del centro se realiza a través de las herramientas digitales establecidas por la Junta de Castilla y León: Stilus, Colegios y GECE.

- **Ámbito de formación:** El centro ha llevado a cabo varios planes de formación relacionadas con las TIC.

La formación recibida este año está relacionada con el dispositivo dotado a través de los recursos CoDiCe TIC “Formación en Plotter de corte”.

Debido a la situación vivida con la pandemia y a la puesta en marcha del Aula Virtual y Teams como herramientas preferentes para la realización de las clases virtuales y comunicación con los alumnos, el profesorado recibió seminarios sobre estas herramientas y en la actualidad seguimos manteniendo activas dichas plataformas.

- **Ámbito de comunicación:** La comunicación y coordinación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, es una tarea fundamental para el buen funcionamiento del centro.

Las principales herramientas que utilizamos para llevar a cabo esta comunicación son:

- Teléfono de centro 987 390 109 (fijo y móvil) y sus diferentes aplicaciones como grupos de difusión,
- Correo electrónico corporativo 24014344@educa.jcyl.es,
- Página web <http://ceip-santiagoapostol.centros.educa.jcyl.es/sitio/> .
- Aula Virtual <https://aulavirtual.educa.jcyl.es/ceip-santiagoapostol/my/>
- Grupos de Teams creados por aulas.

- **Ámbito de equipamiento:** El centro dispone de conexión a internet en todos los espacios educativos.

Cada aula cuenta con un ordenador de sobremesa, que, aunque obsoletos, nos permiten el uso de la PDI que hay instalada en cada aula.

Hemos recibido 5 dispositivos convertibles, un ordenador portátil, tres ordenadores de sobremesa que nos servirán para actualizar alguno de los antiguos y un panel digital interactivo.

- Autorreflexión: capacidad digital docente.

Según la referencia de «European framework for the digital competence of educators. DigCompEdu» (Redecker, C., & Punie, Y. 2017), un docente con un alto nivel de competencia digital no es aquel que mejor conoce el uso de las tecnologías o mayor conocimiento tiene de las mismas, sino que es capaz de aprovechar esa experiencia para el desarrollo de la competencia digital de su alumnado

7

Por ello, el docente, a través de su trabajo e intervención diaria, es una pieza clave en el desarrollo integral de sus alumnos, en entornos culturales y educativos dominados por las tecnologías digitales.

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC):

- ➔ **REQUIEREN** que los docentes desempeñen nuevas funciones y
- ➔ **EMPLEEN** nuevas pedagogías y planteamientos en la formación docente.

Lograr la integración de las TIC en el aula depende de la capacidad del profesorado para estructurar el ambiente de aprendizaje de forma no tradicional, fusionar las TIC con nuevas pedagogías y fomentar clases dinámicas en el plano social, estimulando la interacción cooperativa, el aprendizaje colaborativo y el trabajo en grupo.

Los elementos de la competencia digital que consideramos más importantes para la competencia digital del profesorado son:

- **Información:** búsqueda de información, evaluación, almacenamiento y recuperación de la misma.
- **Comunicación:** colaboración mediante entornos virtuales e interacción mediante las nuevas tecnologías.

- **Seguridad**: protección de dispositivos y datos personales.
- **Resolución de problemas**: identificación de necesidades, innovación y uso de la tecnología de manera creativa y resolución de problemas técnicos.

El equipo docente cuenta con formación adecuada para el uso de los dispositivos con los que contamos y a nivel personal, la formación es muy variada en diversos sistemas digitales.

Como dato a destacar, la plantilla de centro es muy estable y participativa en los diferentes planes de formación.

Para conocer el nivel de Competencia Digital Docente en nuestro centro, hemos utilizado la herramienta **SELFIE for TEACHERS** a través de la cual hemos conocido el nivel de cada profesor en las siguientes áreas:



- 1 **Compromiso profesional**
- 2 **Contenidos digitales**
- 3 **Enseñanza y aprendizaje**
- 4 **Evaluación y retroalimentación**
- 5 **Empoderamiento del alumnado**
- 6 **Facilitar la competencia del alumnado**

EVIDENCIAS:

[Selfie de Emma](#)



[Selfie de Teresa](#)



[Selfie de Laura](#)



- Análisis interno: debilidades y fortalezas.

Partiendo de los resultados obtenidos en la AUTOEVALUACIÓN y en la herramienta SELFIE FOR SCHOOL, hemos elaborado el siguiente análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).

Consideramos importante partir de los aspectos más positivos del centro como son nuestras FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES, que ayudan a minimizar tanto las AMENAZAS como las DEBILIDADES.



Imagen extraída de Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/An%C3%A1lisis_FODA

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- Objetivos de dimensión educativa.
 - Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y facilitar a los alumnos, el acceso a estos recursos tic, como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
 - Utilizar nuestra aula virtual de centro en el proceso de aprendizaje del alumno.
 - Mejorar las habilidades de pensamiento (descubrir, analizar, anticipar, diferenciar, clasificar, comparar, relacionar, sintetizar, etc.) fomentando la adquisición de estrategias inteligentes de búsqueda, tratamiento, procesamiento y presentación de la información.
 - Conseguir que el alumno adquiriera una competencia digital aceptable en el uso del Office 365.
 - Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje en las diferentes áreas (Lengua Castellana y extranjera, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza, Educación Artística...) y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de estas.
 - Potenciar los aprendizajes según el ritmo de cada alumno a través del uso de recursos digitales.
 - Fomentar el uso de los recursos TIC como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo; así como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
 - Conocer y respetar las normas y “reglas de uso” de las aulas y recursos digitales (aulas virtuales, tabletas digitales, material digital).
 - Trabajar el uso seguro de las Nuevas Tecnologías.
 - Presentar y utilizar programas muy útiles para los alumnos como: Genially, Kahoot, Canva y Padlet.
 - Mejorar los registros de evaluación de las competencias digitales, tanto del profesorado, como del alumnado.

▪ Objetivos de dimensión organizativa:

- Continuar con la formación TIC del profesorado.
- Elaborar un plan de acogida TIC para maestros y alumnos de nueva incorporación.
- Promover la autoevaluación anual o bianual de la competencia digital del profesorado “Selfie for teacher”
- Promover actividades extraescolares que fomenten en el alumnado, la mejora de la Competencia Digital de una manera más lúdica.
- Reconocer el nuevo rol del profesor como diseñador y facilitador de entornos de aprendizaje y no solo como mero transmisor de conocimientos.
- Promover el trabajo colaborativo entre profesores.
- Mantener un espacio compartido de almacenaje e intercambio de documentos y archivos multimedia a través de medios físicos o virtuales.
- Informar y promover entre el profesorado, la participación en actividades formativas (presenciales o virtuales) así como en proyectos de innovación e investigación relacionados con el uso pedagógico de estos medios.
- Mantener la difusión de experiencias educativas desarrolladas en el centro, a través de nuestra página Web y Aula Virtual:

11

<http://ceip-santiagoapostol.centros.educa.jcyl.es/sitio/>



- Objetivos de dimensión tecnológica:
 - Desarrollar un Plan de Mejora centrado en digitalizar nuestra biblioteca y crear un **EMC (Espacio de Multiaprendizaje Cooperativo)**.
 - Actualizar y mantener los recursos TIC del centro.
 - Llevar a cabo un plan de renovación y reciclado de dispositivos.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Este plan está diseñado para 4 años.

Para la elaboración y coordinación del Plan TIC distinguimos tres fases o momentos en el desarrollo de este:

- a) **1ª Fase: Análisis.** Nos centraremos en detectar las necesidades, debilidades y problemas que requieran de una actuación concreta en el centro. Fase en constante evolución.
- b) **2ª Fase: Desarrollo.** Pondremos en práctica de las diferentes acciones susceptibles de ser realizadas. Toda la comunidad educativa y los agentes específicos llevarán a cabo los aspectos recogidos en este documento de acuerdo con su función.
- c) **3ª Fase: Evaluación.** Como base para una mejora continua, se recopilarán resultados de las acciones ejecutadas que nos permitirán llevar a cabo cambios en los objetivos no logrados.

12

Como acciones fundamentales destacaremos que:

- Los miembros de la comisión TIC con apoyo del resto de la Comunidad Educativa elaborarán el Plan.
- En cada curso, la Comisión Tic hará un seguimiento del plan, valorando los objetivos logrados y proponiendo las mejoras necesarias.
- Al terminar cada curso académico, en junio se realizará la evaluación en la que figurarán los objetivos logrados, las mejoras implementadas y sus consecuencias, y se propondrán nuevas mejoras para el curso siguiente.
- En la memoria final del centro se incluirá la memoria del Plan CoDiCe TIC.

En la siguiente tabla, se destacan las actuaciones del plan por trimestres.

Primer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acogida para nuevos miembros del claustro (en elaboración). • Asignación del/la Coordinador/a TIC • Evaluación de las necesidades TIC del profesorado. • Proponer actividades extraescolares relacionadas con la Competencia Digital.
Segundo trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los documentos de centro y actualizar los que sean necesarios para incluir el Plan CoDiCe TIC. • Implementación del Plan. • Seguimiento del Plan TIC.
Tercer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el Plan CoDiCe TIC. • Propuestas de mejora para próximos cursos aportadas por toda la comunidad educativa. • Elaborar un plan de formación de profesorado.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Difusión	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación del Plan TIC en la página web del centro. http://ceip-santiagoapostol.centros.educa.jcyl.es/sitio/ • Presentación del Plan a toda la comunidad educativa a través del Claustro y Consejo. • Integración del plan en la carpeta compartida de ONE Drive de documentos del centro.
Dinamización	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer formaciones variadas y enriquecedoras para todos los miembros del claustro que permitan que el plan sea un documento vivo y en constante avance.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...
 - **Equipo directivo**: Está formado por un solo miembro, el director, el cual se encarga de promover y dinamizar el uso de las TIC en todos los ámbitos del centro educativo, incluyendo la utilización de medios digitales dentro del aula, comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa y la digitalización de los trámites.

Las funciones, tareas y responsabilidades del director son:

- ✓ Facilitar los medios adecuados para que el profesorado y el alumnado del centro pueda disponer de los recursos TIC necesarios en el aula.
- ✓ Detectar y promover la formación del profesorado en la utilización de los recursos TIC.
- ✓ Establecer los mecanismos de comunicación más adecuados entre los diferentes miembros de la comunidad educativa: correo electrónico, mensajería instantánea, grupos de difusión, etc.
- ✓ Promover la presentación de las actividades y proyectos del centro a través de medios digitales.
- ✓ Promover la innovación educativa a través del uso de las tecnologías en el aprendizaje de una manera cooperativa e inclusiva.
- ✓ Mejorar e intentar actualizar los recursos digitales.
- ✓ Colaborar en la elaboración y actualización del Proyecto TIC del centro.
- ✓ Presentar el Plan de acogida TIC a los nuevos integrantes del claustro.
- ✓ Colaborar en la actualización de la página web del centro y fomentar su uso como medio de comunicación con las familias.
- ✓ Actualizar y solicitar las cuentas educativas y sus contraseñas de los nuevos alumnos del centro.

- **Coordinadora TIC:** En colaboración con el director, se encarga de planificar y velar por el cumplimiento del Plan TIC del centro.

Las funciones, tareas y responsabilidades de la Coordinadora TIC son:

- ✓ Elaborar y actualizar el Proyecto TIC del centro.
- ✓ Analizar la situación actual y real del centro en el momento de comenzar a planificar el plan.
- ✓ Determinar las necesidades de equipamiento y formación del profesorado.
- ✓ Encargarse del Aula Virtual y de la página web del centro.
- ✓ Ayudar al profesorado en el uso de las TIC en el aula.
- ✓ Evaluar el equipamiento TIC del centro.

- **Claustro:** Integrado por todos los profesores del centro, colaboran en la puesta en marcha del Plan TIC.

Las funciones, tareas y responsabilidades del claustro son:

- ✓ Participar en los cursos de formación sobre TIC llevados a cabo en el centro.
- ✓ Fomentar el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Incluir el uso de las TIC en las programaciones de aula.
- ✓ Dinamizar y utilizar el Aula Virtual del centro.

15

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

Todos los documentos institucionales del centro incorporan aspectos relevantes sobre el tratamiento que se da a las Tecnologías de la Información y la Comunicación y existe un documento unificado donde a través de códigos QR podemos revisar las evidencias sobre el tratamiento que se da a las TIC en el centro.

EVIDENCIA:

[ANEXO DE EVIDENCIAS \(Enlace QR externo\)](#)



PROYECTO EDUCATIVO

- La LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre) establece en su artículo único, modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, punto 62, apartado 1 El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5, con el fin de desarrollar la competencia digital de la comunidad educativa, promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales y por ello **nuestro proyecto educativo de centro** (PEC) recoge la integración de las TIC en la educación como uno de nuestros pilares.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

- Este proyecto CoDiCe TIC está recogido como anexo en la programación general anual y existen constantes menciones y referencias al mismo dentro de la programación general anual en los apartados correspondientes. (Ver Apartado 2 – Objetivos para el curso y Apartado 3 – Organización General de centro)

16

EVIDENCIA:

[Enlace a la PGA 2022-2023](#)



PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

- Nuestras programaciones didácticas están actualizadas según la nueva ley educativa LOMLOE y en ellas se recogen objetivos diseñados específicamente para desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información y adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente de las de la información y la comunicación por parte de nuestros alumnos. (Ver página 13 de la programación de Plástica de 1º de Ed. Primaria – Apartado 9.2 Desarrollo de la Competencia digital: Plan CoDiCe Tic o cualquier apartado 9.2 del resto de programaciones.)

EVIDENCIAS:

[Programación de educación plástica y visual 1º](#)



[Programación de inglés 3º](#)



PROPUESTA PEDAGÓGICA - INFANTIL

- Al igual que en primaria, nuestras programaciones didácticas de infantil están actualizadas según la nueva ley educativa LOMLOE y en ellas se recogen objetivos diseñados específicamente para desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información y adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías.

17

EVIDENCIA:

[Propuesta pedagógica Educación Infantil](#)



REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

- A medida que se ha ido integrando las nuevas tecnologías en la vida del centro se ha modificado el Reglamento de Régimen Interior para contemplar las posibles incidencias que pudieran ocurrir derivadas del uso de las nuevas tecnologías. (En revisión)

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- Recoge las acciones que se desarrollarán en el centro educativo encaminadas a guiar, acompañar y orientar al alumnado. En dicho plan están implicados tanto los profesores, como los alumnos y demás miembros de la Comunidad Educativa. (Ver Apartado 3 – Fomento y utilización de las TICs: alumnos, familias y equipo docente).

EVIDENCIA:

[Plan de acción tutorial](#)



PLAN DE CONVIVENCIA

- Uno de sus puntos es la contribución del plan al desarrollo de las competencias clave (fijadas en el artículo 7 de los Decretos 37/2022, de 29 de septiembre y 38/2022, de 29 de septiembre) entre las que se destaca la **d) competencia digital** que se pretende favorecer a través de los aprendizajes cooperativos entre alumnos, propiciando el cultivo de actitudes sociales adecuadas, el intercambio de ideas y el trabajo en equipo a través de nuestras **aulas EMC (Espacios de Multiaprendizaje Cooperativo)**. *Por otro lado, hay que destacar que las familias también necesitan formación en ámbito TIC* (Ver apartado 2.5 del plan)

18

EVIDENCIA:

[Plan de convivencia](#)



PLAN DE ACOGIDA

- Este plan busca favorecer la integración del personal que se incorpora a nuestra comunidad educativa y para ello disponemos de medios tecnológicos como son el uso de TEAMS y Aulas Virtuales, así como el correo corporativo, para ayudarles en el **desarrollo de sus tareas y responsabilidades**. (En desarrollo)

PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO

- Plan centrado en recoger las medidas a desarrollar para que todos los alumnos alcancen las competencias básicas. Este plan está diseñado principalmente para aquellos alumnos que no alcanzan las competencias básicas o presentan dificultades puntuales en su aprendizaje. (Ver Apartado 3 – utilización de las TIC como una propuesta metodológica)

EVIDENCIA:

[Plan de refuerzo educativo](#)



PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

- La finalidad de este proyecto es fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa, en especial en el alumnado. (Ver Proyecto de Seguridad y Confianza Digital)

EVIDENCIA:

[Plan de Seguridad y Confianza Digital](#)



19

PLAN DE FORMACIÓN

- El año pasado no pudimos llevar a cabo un plan de formación de centro como se hizo en años previos, pero en futuras convocatorias, nos gustaría realizar un formación anual o bianual que nos acerque a las nuevas metodologías TIC al desarrollo de nuestra práctica docente y nos ayude a mejorar nuestra competencia digital. (En desarrollo)

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- El plan de atención a la diversidad es el documento de planificación, gestión y organización del conjunto de actuaciones y medidas de atención a la diversidad que un centro diseña para adecuar la respuesta a las necesidades educativas y diferencias de su alumnado.

EVIDENCIA:

[Plan de Atención a la Diversidad](#)



PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

- Este año, hemos comenzado a elaborar un Plan Lector que nos ayude a dinamizar y mejorar nuestros recursos y nuestra biblioteca escolar para dotarla de materiales atractivos e innovadores para nuestro alumnado. (Ver apartado 10)

EVIDENCIA:

[Plan de fomento a la lectura](#)



- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

La gestión del centro está totalmente digitalizada a través de las siguientes herramientas:

	Herramientas	Actividades
Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Tramita Colegios Stilus. ALGR ATDI APLICACIÓN DE CONVIVENCIA ABIES. GECE Correo corporativo 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación con la Administración. Comunicación con gestión económica. Gestión de expedientes académicos. Control de faltas de asistencia. Intercambio de información académica con la Admon. Gestión de información del profesorado. Gestión de la biblioteca.
Organización	<ul style="list-style-type: none"> Correo corporativo Almacenamiento One Drive del usuario de centro 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación con el profesorado, alumnado y familias. Documentación del centro.

<p>Sesiones de aula</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aula Virtual ▪ Word ▪ Excel ▪ Teams ▪ Power Point ▪ Genially ▪ Padlet ▪ Correo corporativo ▪ Kahoot ▪ Canva. ▪ Silhouette ▪ Quizzi ▪ Pixton (comics) ▪ Office 365 ▪ Plataformas de las editoriales (Santillana, SM,...) ▪ Minecraft ▪ Canva ▪ <u>Repositorios de materiales y de recursos TIC para el aula de AL</u> ✓ <u>Repositorio de materiales Evidencia</u>  ✓ <u>Repositorio de recursos TIC Evidencia</u>  	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo diario en aula. ▪ Uso del Aula Virtual del centro. ▪ Aprendizaje de las herramientas Office 365. ▪ Comunicación con los alumnos. ▪ Refuerzo de los aprendizajes de aula. ▪ Elaboración de diseños en plotter de corte CAMEO4.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Forms ▪ Rúbricas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión de los objetivos alcanzados.

- Propuestas de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - ✓ **Acción 1:** Completar la integración de las TIC en los documentos institucionales del centro.

Medidas: revisar y marcar objetivos relacionados con las competencias digitales en aquellos planes educativos de Centro que no cuenten con ellos.

Estrategia de desarrollo: revisar cada uno de los planes educativos del centro para verificar que desarrollan las competencias digitales, y adaptarlos cuando sea necesario.

Responsable: director y coordinadora TIC.

Temporalización: la revisión se llevará a cabo en el segundo y tercer trimestre del año.

Evidencia: documentos institucionales.

22

- ✓ **Acción 2:** Publicación de los documentos institucionales en la web del centro.

Medidas: publicar en la página web del centro los documentos institucionales de interés para la comunidad educativa.

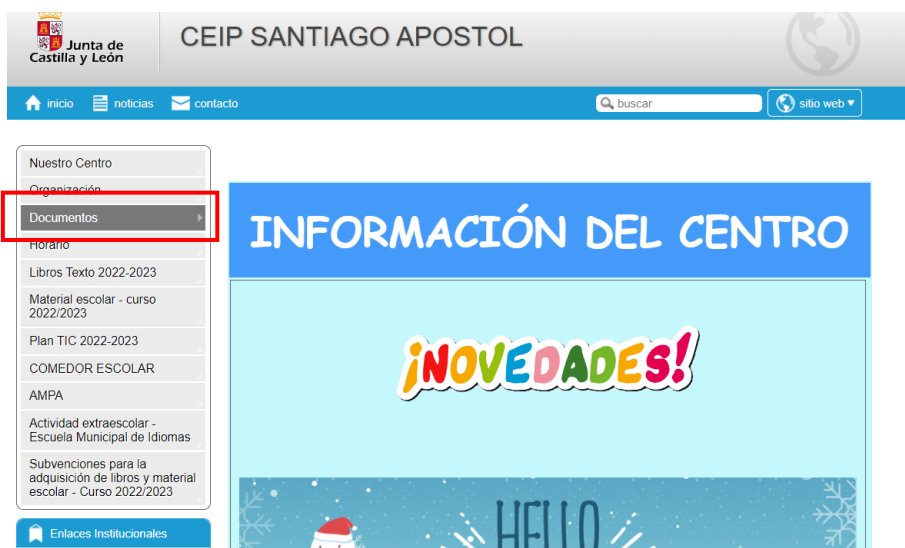
Estrategia de desarrollo: incluir los documentos en un apartado institucional de la web del centro.

Responsable: coordinadora TIC.

Temporalización: a lo largo del segundo y tercer trimestre del año.

Evidencia: página web del centro.

<http://ceip-santiagoapostol.centros.educa.jcyl.es/sitio/>



✓ **Acción 3:** Publicación de las programaciones didácticas actualizadas según la LOMLOE, en el espacio corporativo del Aula Virtual destinado a los profesores “**CLAUSTRO 2022-2023**”.

23

Medidas: publicar el apartado CLAUSTRO 2022-2023 del Aula Virtual las programaciones actualizadas según la LOMLOE.

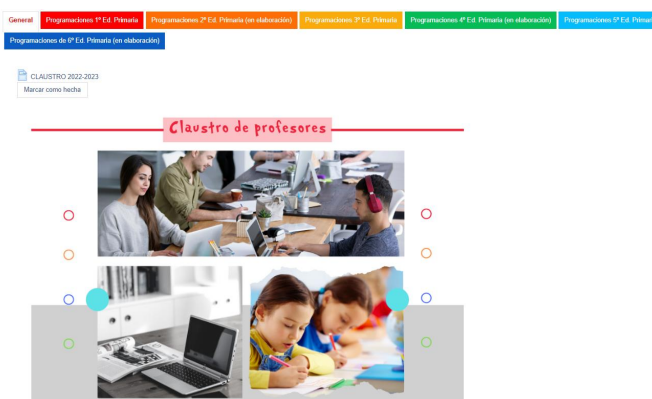
Estrategia de desarrollo: crear carpetas por áreas y cursos para que los profesores puedan subir sus programaciones.

Responsable: coordinadora TIC y profesorado del centro.

Temporalización: a lo largo del segundo y tercer trimestre del año.

Evidencia: Aula Virtual del centro.

<https://aulavirtual.educa.jcyl.es/ceip-santiagoapostol/my/>



3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competentes en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- **La información**: conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y base de datos, sabiendo elegir los que mejor respondan a nuestros intereses
- **Analizar e interpretar la información** que se obtiene para transformar esa información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento
- **La comunicación** para saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos
- **La creación de contenidos** implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imagen)
- **La seguridad implica conocer los distintos riesgos** asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos

Por todo ello es preciso organizar un entorno adecuado para el aprendizaje de las TIC en el centro, planificando y secuenciando la utilización de los recursos digitales. Por otro lado, no hay que olvidar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

[Evidencias de Materiales y de recursos TIC en el aula de AL para trabajar con alumnado de necesidades.](#)

✓ [Repositorio de materiales](#)



[Repositorio de recursos](#)



- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

La integración de las TIC se realizará en todos los niveles educativos del centro. Se trabajará siguiendo una línea metodológica común, desde los niveles iniciales, para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva.

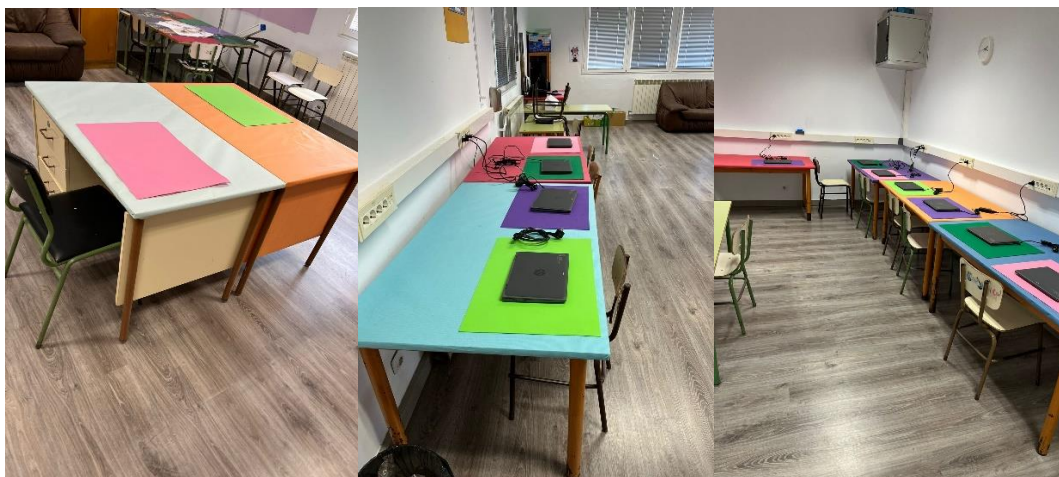
En este proceso se tendrá en cuenta los **siguientes principios metodológicos**:

- ✓ Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.
 - ✓ Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
 - ✓ Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
 - ✓ Oferta de materiales didácticos variados con contenido significativo.
 - ✓ Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
 - ✓ Favorecer la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.
- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Las tecnologías permiten la individualización del aprendizaje y, por tanto, la mejora del rendimiento escolar.

A partir del **EMC (Espacio de Multiaprendizaje Cooperativo)** que estamos creando en nuestro centro, pretendemos trabajar de una forma mucho más dinámica y activa con nuestro alumnado, para promover la inclusión educativa.

Dicho espacio está distribuido por ambientes de trabajo en el que podemos diferenciar, un espacio de trabajo con ordenadores y convertibles, un espacio de diseño y creación de materiales DIY (potter de corte, impresión...) y un espacio de investigación y de intercambio de información y de creaciones.



[Evidencias de Materiales y de recursos TIC en el aula de AL para trabajar con alumnado de necesidades en nuestro EMC \(Espacio de Multiaprendizaje Cooperativo\).](#)

✓ [Repositorio de materiales](#)



[Repositorio de recursos](#)



Para ello utilizamos día a día metodologías activas y gamificadas, las cuales se ven facilitadas por el uso de las TIC y nos permiten el desarrollo de aprendizajes cooperativos y colaborativos, facilitando el trabajo a diferentes ritmos en grupos heterogéneos, donde cada alumno aporta y aprende a su nivel, alcanzando aprendizajes más significativos y generalizables.

- Propuesta de innovación y mejora:

- Acciones (numerar cada una de ellas):

Acción 1: Integración de las TIC y desarrollo de “pensamiento computacional” en el alumnado del centro.

Medidas: Promover actividades y proyectos desde infantil que favorezcan la integración de las TIC en los aprendizajes y el desarrollo de un pensamiento computacional adecuado en cada momento y etapa.

Estrategia de desarrollo: incluir una sesión semanal de trabajo en el EMC donde se trabajarán objetivos STEAM.

Responsable: director, coordinadora TIC y profesorado del centro.

Temporalización: a lo largo del curso escolar 23/24.

Evidencia: Proyecto TIC.

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Partiendo de la evaluación Selfie for Teachers que nos muestra la competencia digital del profesorado, se analizarán las necesidades formativas y se llevará a cabo un plan de formación de centro en base a esas necesidades para el próximo curso.

A lo largo del curso se traslada semanalmente al profesorado toda la información recibida sobre formación TIC, ofrecida por el CFIE y otros organismos, de forma que cada profesor puede acceder de forma individual a dicha formación para mejorar su competencia.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

A partir de la situación vivida por la pandemia mundial generada por el COVID 19, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, se han convertido en una herramienta muy valiosa y útil en nuestro día a día y este punto de inflexión hizo que nuestro claustro se actualizara tecnológicamente a pasos agigantados a través de seminarios y cursos online. De forma individual, cada miembro del claustro solicita formación en aquellos ámbitos que estima oportunos para su práctica diaria y a nivel grupal, este año se ha llevado a cabo una formación en recursos TIC dotados al centro.

Para el próximo año, se planificará una nueva formación de centro.

Así mismo, hay que destacar que todo el profesorado ha recibido formación para la elaboración de las programaciones adaptadas a la nueva normativa LOMLOE, tanto a nivel de centro (formación impartida por el director) como a nivel individual a través de los cursos propuestos por el CFIE de León y el CSFP DE SORIA.

- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

En las primeras semanas de septiembre, el equipo directivo y la coordinadora TIC, así como el resto de los profesores definitivos, informan a todo el profesorado nuevo que se incorpora al centro, de los recursos TIC con los que contamos y su funcionamiento.

- Propuesta de innovación y mejora:

- Acciones (numerar cada una de ellas):

Acción 1: Impulsar la participación en el plan de formación de todos los miembros del claustro.

Medidas: formar al profesorado para actualizar y mejorar sus conocimientos tecnológicos.

Estrategia de desarrollo: diseñar un plan de formación para el próximo curso centrado en el desarrollo de la competencia digital del profesorado

Responsable: director, coordinadora TIC y profesorado del centro.

Temporalización: a lo largo del curso escolar 23/24.

Evidencia: Proyecto TIC.

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

Las estrategias están integradas en las programaciones.

Se utilizarán procedimientos e instrumentos que permitan determinar el nivel de competencia alcanzado. Para ello se pueden proponer tareas, trabajos y actividades con diferentes herramientas digitales en los que el alumnado deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos.

La principal estrategia de evaluación es la observación directa de la competencia de los alumnos, o bien su capacidad de realizar creaciones digitales que el profesor sugiere en el contexto de su asignatura.

Creemos que las competencias en esta área deben ser sometidas a evaluación continua y formativa, de forma que el alumno aprenda haciendo y de sus propios fallos y errores.

Evidencia: [Quizzi de las propiedades de la resta](#)



29

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Se primará el uso de instrumentos de evaluación presenciales. No obstante, en caso de que no se pudiera, se promoverá el uso de videollamadas que pueden ser grabadas, así como exposiciones orales.

Evidencia: [Aula Virtual del centro](#)

<https://aulavirtual.educa.jcyl.es/ceip-santiagoapostol/my/>

 CLAUSTRO 2022-2023
[Marcar como hecha](#)

Claustro de profesores



- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Las tecnologías están integradas en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado. Para llevar a cabo dicha valoración se tienen en cuenta la opinión de los usuarios en el momento de su aplicación (motivación, resultados...)

30

Evidencia: [Metodologías Gamificadas usadas en el aula de AL](#)



(Pulsar en la imagen para acceder al enlace)



(Pulsar en la imagen para acceder al enlace)

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Los medios que se sugieren para la evaluación en entornos no presenciales son los mismos que consideramos útiles en cualquier otra circunstancia, de forma que el valorar positivamente los medios digitales contribuyen al aprendizaje general de los alumnos.

31

Evidencia: [Quizzi de las propiedades de la resta](#)



- Procesos organizativos:
 - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
En general, la valoración es positiva puesto que se ha desarrollado durante los últimos cursos una integración paulatina de las TIC en los procesos organizativos del centro, animando a los diferentes miembros de la Comunidad Educativa a la participación y colaboración de dicha integración. Es necesario seguir avanzando y creciendo en este proceso puesto que el centro debe aprovecharse de las múltiples ventajas que ofrece una adecuada organización digital, tanto en el funcionamiento de este como en la mejora de las oportunidades que se le pueden brindar al alumnado.

- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Para el correcto funcionamiento del centro, la utilización de diferentes herramientas digitales en los diferentes campos de acción es de vital importancia. Algunas de dichas aplicaciones son: GECE, Stilus, Abies, Colegios...etc.

Las estrategias que se llevarán a cabo para una correcta utilización de todos los instrumentos mencionados anteriormente, estará muy ligada a la formación que se ofrece a través de los CFIEs. Es por ello, que la formación en los docentes se convierte en una herramienta de especial importancia no solo en el proceso de enseñanza - aprendizaje, sino también en la organización y gestión escolar.

- Procesos tecnológicos:

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

La valoración general de las redes, conexiones, servicios y recursos digitales es positiva. El programa “Escuelas Conectadas” ha mejorado la conexión en todo el centro, facilitando así la integración de las TIC en las aulas y la gestión y organización del centro.

Hay que destacar que aún queda por mejorar en algunos de los campos, como es la actualización de todos los dispositivos obsoletos del centro.

- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Al principio de curso la coordinadora TIC realizará una pequeña evaluación del equipamiento tecnológico, para que tenga coherencia con el proceso de enseñanza - aprendizaje que se va a desarrollar.

- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones:
 - Acción 1:** Integrar la evaluación de la competencia digital en todas las programaciones.
 - Medidas:** Realizar una rúbrica para evaluar la competencia digital del alumnado que pueda ser válida para todas las programaciones.
 - Estrategia de desarrollo:** Diseñar una rúbrica de evaluación de la competencia digital válida de forma general.
 - Responsable:** Claustro de profesores.
 - Temporalización:** a lo largo del curso escolar 23/24.
 - Evidencia:** Proyecto TIC.

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital, en todas las programaciones didácticas de todas las materias, se indican los objetivos, procesos y las diferentes metodologías necesarias para llevar a cabo su adquisición.

Entendemos que desde el punto de vista del profesor son una herramienta muy importante para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son un medio que facilita el aprendizaje.

Permiten diversidad de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente y a diferente ritmo. Consideramos las herramientas digitales como un medio imprescindible para la personalización de la enseñanza, por lo que son un recurso necesario para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Para un adecuado desarrollo de la competencia digital por parte del todo el alumnado del centro es necesario hacer una correcta secuenciación de contenidos, teniendo en cuenta las características psicoevolutivas de la etapa en la que se encuentren.

A continuación, se muestra la secuenciación de contenidos realizada.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS DE COMPETENCIA DIGITAL

EDUCACIÓN INFANTIL

- Encender y apagar el ordenador.
- Abrir y cerrar una aplicación.
- Manejo del ratón: ○ Doble clic para abrir aplicaciones ○ Desplazamiento del puntero ○ Selección de opciones. ○ Autonomía durante el desarrollo de una actividad en aplicaciones que conocen

34

1º Y 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Uso del teclado y manejo del ratón.
- Localización de las letras.
- Escritura para completar actividades de algunos programas.
- Uso de la tecla “Intro” para ejecutar acciones.
- La tecla “May” para obtener mayúsculas.
- Localización de todas las letras.
- Obtención de símbolos incluidos en el teclado.
- Uso de la tecla “AltGr”
- Botón derecho para obtener propiedades
- Programas: ○ Búsqueda de enlaces en el Menú Inicio- Programas... ○ Uso de programas con diferentes niveles y/o alternativas. ○ Navegación en internet en páginas propuestas por el profesor mediante enlaces puestos en un documento o el escritorio. ○ Uso simple del correo electrónico. ○ Manejar programas o aplicaciones educativas.

- **Usuario:** ○ Buscar aplicaciones a través del “Menú Inicio” “Programas”, etc.
- Abrir archivos ya existentes en la carpeta “Mis documentos”, en un pincho USB o en la nube.
- Guardar archivos en la misma carpeta, en un pincho USB o en la nube.

3º, 4º, 5º Y 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Uso del teclado y manejo del ratón
- Programas: ○ Procesador de texto con formato de fuentes, párrafo e inclusión de gráficos. (Word). ○ Copiar, cortar y pegar fragmentos de texto.
- Uso del WordArt (en el caso de Word). ○ Manejo sencillo de un programa de diseño y/o retoque fotográfico. Con modificación de tamaño de la imagen y realización de recortes y efectos. ○ Navegación segura en Internet. ○ Uso del correo electrónico con archivos adjuntos en correo Web. ○ Comunicación mediante Teams. ○ Programas o aplicaciones educativas.

35

- **Usuario:** ○ Crear nueva carpeta en “Mis documentos” para guardar y abrir archivos propios o del nivel. ○ Conocimiento del vocabulario técnico que designa los elementos con los que se trabaja habitualmente. ○ Trabajo con una cuenta de correo electrónica propia. ○ Uso de los buscadores en Internet.
- Gestionar carpetas y archivos tanto en un pincho USB como en el disco duro o en la nube. ○ Escaneado de imágenes y modificación de las opciones pertinentes.

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Debido a los numerosos cambios y actualizaciones que sufren las aplicaciones y dispositivos, se observa que es necesario el hacer una revisión periódica de las herramientas informáticas para poder desarrollar contenidos.

Se intenta disponer de herramientas y aplicaciones de uso libre, pero en muchas ocasiones éstas dejan de servir, quedando obsoletas porque surgen nuevos recursos.

Principalmente utilizamos CROL, Genially y Canva como se puede observar en los siguientes repositorios

✓ [Repositorio de materiales](#)



[Repositorio de recursos](#)



▪ Propuesta de innovación y mejora:

- Acciones:

Acción 1: Facilitar el uso de materiales TIC al profesorado del centro.

Medidas: Crear un banco de recursos TIC con materiales de las distintas materias y niveles impartidos en el centro y ponerlos a disposición del profesorado en el Aula Virtual del centro.

Estrategia de desarrollo: Crear un banco de recursos en el Aula Virtual, agregar contenidos de distintas materias y poner los materiales creados a disposición de los profesores.

Responsable: Profesorado del centro que colaborará con la coordinadora TIC y profesorado.

Temporalización: a lo largo del curso escolar 23/24.

Evidencia: Proyecto TIC.

36

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

El proceso educativo requiere disponer de herramientas adecuadas que permitan la coordinación, colaboración e interacción, así como de medios efectivos para llevar a cabo la comunicación de la información de manera que sea accesible para todos los miembros de la comunidad educativa.

- Herramientas para la coordinación y colaboración del profesorado:

Correo electrónico: todos los profesores disponemos del correo institucional de la Junta de Castilla y León, que nos permite una fácil comunicación sin necesidad de conocer la dirección de correo, basta con utilizar el nombre y apellidos del destinatario.

El uso principal del correo electrónico entre el profesorado es enviar comunicaciones que tienen un rango más “oficial” como convocatorias de Claustro y Consejo Escolar, información sobre proyectos y programas, formación, etc.

- Herramientas para la interacción entre profesorado y alumnado:

Aula Virtual: se trata de una plataforma educativa basada en Moodle que permite la comunicación, publicación de contenidos, recogida y evaluación de tareas, creación y corrección de cuestionarios, etc.

Desde el centro se impulsa la utilización de esta plataforma por considerarla muy completa y ofrecer muchas ventajas.

El Aula Virtual es administrada por la coordinadora TIC, que se encarga de la creación de los cursos, la gestión de usuarios y cohortes, etc.

Para facilitar el trabajo de los profesores, se dispone de un canal “CLAUSTRO DE PROFESORES 22/23” a través del cual el profesorado del centro puede solicitar la creación de los cursos y plantear sus dudas acerca del funcionamiento de la plataforma.

[Acceso al aula virtual del CEIP Santiago Apóstol](#)



Correo electrónico: todos los alumnos del centro disponen también de una cuenta de correo en el portal de educación de la Junta de Castilla y León, de manera que los profesores pueden comunicarse con ellos sin necesidad de conocer dicha cuenta, ya que pueden buscar al alumno por su nombre y apellidos.

- Herramientas para la comunicación de información:

Telefonía: se utiliza principalmente para las comunicaciones con la dirección provincial, agentes externos como ayuntamiento, empresas con las que colaboramos, y familias.

Correo electrónico: se utiliza en los mismos casos que la telefonía cuando no se requiere una respuesta inmediata o se precisa algún intercambio de documentos.

Aula Virtual: dispone también de herramientas de correo y mensajería instantánea que permite la comunicación entre un profesor y sus alumnos.

[Acceso al aula virtual del CEIP Santiago Apóstol](#)

Página web: la página web del centro ofrece toda la información relativa a los estudios, gestiones y plazos, proyectos del centro, de forma que sea accesible para toda la comunidad educativa desde cualquier dispositivo con conexión a Internet. La información del sitio web es actualizada por la coordinadora TIC y el director del centro.

[Acceso a la página web del CEIP Santiago Apóstol](#)

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

El profesorado utilizará únicamente los medios de comunicación definidos en apartados anteriores para colaborar e interactuar dentro y fuera del centro.

Para crear un entorno colaborativo, activo y cooperativo, es necesario tener unos canales de comunicación y difusión adecuados para que el flujo de información sea útil y efectivo. Desde el centro y con los miembros del claustro, la comunicación de la información más relevante se realiza a través del correo corporativo.

Para otro tipo de comunicación más irrelevante y directa, utilizamos la aplicación de mensajería instantánea Whatsapp.

En lo relativo al alumnado, también existe una comunicación a través del correo corporativo, tanto para la difusión de información, como para la realización de tareas escolares.

Otros de los miembros de la Comunidad Educativa más importante, son las familias. Debe existir una comunicación fluida y constante entre escuela y familia y viceversa, para que formen parte del proceso educativo y no vean al centro como un ente extraño y lejano.

Para ello utilizamos diferentes canales de difusión como la página web del cole y los grupos de difusión de Whatsapp para tener una información más directa y efectiva.

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Como valoración de la estructura, organización y servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro, se puede considerar positiva. Poco a poco el centro está intentando implementar nuevas medidas y herramientas que faciliten todo este proceso y que ayuden de alguna manera a desarrollar una colaboración continua y efectiva con todos los miembros de la Comunidad Educativa. No es tarea fácil, puesto que debemos tener en cuenta todo el contexto y el entorno que nos rodea y sus posibles ventajas e inconvenientes.

- Propuesta de innovación y mejora:

- Acciones:

Acción 1: Mejorar la comunicación con las familias.

Medidas: Seleccionar y poner en marcha una herramienta que facilite la comunicación entre el profesorado y las familias, garantizando que éstas puedan acceder en todo momento a la información (llevada a cabo a través de una Escuela de Padres.).

Estrategia de desarrollo: Investigar las diferentes herramientas existentes.

Responsable: coordinadora TIC y profesorado.

Temporalización: a lo largo del curso escolar 23/24.

Evidencia: Proyecto TIC.

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

ESPACIO	EQUIPAMIENTO
AULAS	1 ordenador de sobremesa por aula con conexión a internet
BIBLIOTECA	Panel digital interactivo anclado a la pared.
DIRECCIÓN	1 ordenador de sobremesa con una antigüedad de un año. 1 ordenador portátil.
SALA DE PROFESORES	2 ordenadores de sobremesa.
AULA DE INFORMÁTICA	12 convertibles con una antigüedad de 4 años 5 convertibles asignados este curso escolar al centro 1 ordenador de sobremesa con una antigüedad de un año.

Material concedido sin entregar: 2 paneles y 1 ordenador de sobremesa.

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

El centro cuenta con conexión a través de wifi en todas las dependencias: aulas, despacho de dirección y espacios compartidos (EMC).

Todas las aulas disponen de un equipo informático conectado a internet mediante Escuelas Conectadas y conectado a una pizarra digital y altavoces. Para su uso es necesario disponer de una cuenta educa.

En cuanto a los servicios del centro, se pueden destacar la página web y el aula virtual, que ofrecen información actualizada y accesible en todo momento.

Además, todos los miembros de la comunidad educativa tienen a acceso a los servicios ofrecidos por la Junta de Castilla y León por medio de la cuenta de correo institucional:

- Portal de educación de la Junta de Castilla y León: cada miembro de la comunidad educativa tendrá acceso a los servicios ofrecidos para su perfil de usuario: profesor, alumno, familia.
- Aula Virtual: espacio de aprendizaje online accesible para todos los miembros de la comunidad educativa.
- Office 365: tanto el profesorado como el alumnado del centro dispone de una licencia de Office con el paquete ofimático básico actualizado siempre a la última versión (Word, Excel, Access, Powerpoint, etc.).

- Organización tecnológica de redes y servicios.

El centro cuenta con una red wifi que permite disponer de conexión a internet en todos los espacios del centro, tanto aulas como despacho de dirección.

- Red “Escuelas Conectadas”: se trata de una red de alta velocidad que da servicio a todo el centro ya sea de forma cableada o inalámbrica.

Esta red es administrada y monitorizada por el servicio de informática de la Junta de Castilla y León, por lo que, ante cualquier incidencia detectada, el director se pone en contacto con el CAU (Centro de Atención a Usuarios) para buscar una solución de la forma más inmediata posible.

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

La planificación de la adquisición y actualización de los equipos del centro la realizará el equipo directivo en coordinación con la Comisión TIC valorando las necesidades y las aportaciones del resto del profesorado.

La prioridad será garantizar la disponibilidad y el rendimiento adecuado de los equipos en todo momento.

- Actuaciones para paliar la brecha digital.

Creación de Espacios de Multiaprendizaje Cooperativo aprendizaje como propuesta de diseño de espacios escolares para convertirlos en entornos de aprendizaje inspiradores que inviten a repensar el uso eficaz de las tecnologías digitales de aprendizaje.

Dotación de dispositivos para el uso del alumnado y profesorado en el centro (portátiles, tablets, etc), permitiendo con ello atender de forma individualizada al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo o que tenga dificultades de accesibilidad a la tecnología.

Utilización de pantallas interactivas que mejoran las funcionalidades y hacen más fácil el uso al profesorado y alumnado. El uso de estas pantallas es más eficaz en grupos pequeños de refuerzo y apoyo, o en el contexto del uso de espacios flexibles de aprendizaje.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La organización tecnológica de los servicios de red del centro ha ido mejorando y ampliando su estructura en los últimos cursos. De hecho, en la actualidad se utilizan las herramientas digitales que nos ofrece el Portal de Educación por parte de todo el alumnado y profesorado, lo que favorece el acceso a entornos de aprendizaje individualizado.

Por otra parte, se observa que la conectividad y la velocidad de los ordenadores del centro es buena, aunque quizás en lo que se refiere a la wifi, existen algunas zonas en el centro en las que existen dificultades por lo que se tratará de mejorar y buscar algún tipo de solución.

- Propuesta de innovación y mejora:

- Acciones:

- Acción 1:** Revisar el inventario TIC y solicitar nuevos equipos.

- Medidas:** Retirar los equipos obsoletos y actualizar el inventario. Solicitar nuevo equipamiento informático para cubrir los dispositivos obsoletos.

- Estrategia de desarrollo:** La coordinadora revisará los equipos y propondrá retirar los que ya no sean aptos para su uso.

- Responsable:** coordinadora TIC.

- Temporalización:** a lo largo del curso escolar 23/24.

- Evidencia:** Proyecto TIC.

3.8. Seguridad y confianza digital

EVIDENCIA:

Plan de Seguridad y Confianza Digital



43

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cuenta con la red Escuelas Conectadas. Esta red es administrada por los servicios informáticos de la Junta de Castilla y León, que se encargan de garantizar su correcto funcionamiento, al mismo tiempo que controlan la seguridad y el correcto uso por cada grupo de usuarios de la misma, asignando los permisos adecuados a cada tipo de usuario: equipo directivo, profesores y resto de la comunidad educativa.

Ante cualquier incidencia, ya sea por un funcionamiento incorrecto o por fallo de seguridad detectado en la red, el director se pondrá en contacto con el CAU (Centro de Atención al Usuario), para buscar una solución de forma coordinada.

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

- **Datos académicos**: son gestionados mediante las aplicaciones COLEGIOS y Stilus instalados en el ordenador de dirección y administrado por los servicios informáticos de la Dirección Provincial de Educación de León.

La documentación en papel de estos datos incluyendo expedientes, actas de evaluación, etc. se encuentran archivados y custodiados en la secretaría del centro.

- **Datos didácticos**: las programaciones didácticas son recibidas por el equipo directivo y son almacenadas en una carpeta en el Onedrive del centro.

- **Datos documentales**: el resto de documentación del centro es almacenada en carpetas del ordenador de la sala de profesores, de manera que cada profesor pueda acceder a aquellos documentos que le resulten de interés (documentación para realizar una derivación al EOEP).

- Actuaciones de formación y concienciación.

Cada año se realizan actividades de formación encaminadas a la mejora de la seguridad y confianza digital.

Como, por ejemplo:

Alumnos

- “BreakOut “CYBERSCOUT”. · “Creación de contraseñas seguras”.
- “¿Y sí...? ¿Cómo resolvemos?”

Familias

- “Uso de internet y confianza digital. Seguridad y confianza digital”.
- “Redes sociales de nuestros hijos”.
- “Tecnoadicciones: Apuestas”.

Aprovechamos la formación para la realización del día de internet segura, concienciando en la importancia de aplicar lo aprendido en nuestro día a día..

EVIDENCIA:

Plan de Seguridad y Confianza Digital



- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Desde el centro, se pide autorización expresa para el tratamiento de las imágenes de los alumnos en el aula virtual del centro.

Si existe alguna actividad que requiera algún tipo de permiso especial, se les solicitará a las familias permiso expreso.

- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):

Acción 1: Revisar la protección de los distintos dispositivos del centro.

Medidas: Se llevará a cabo un análisis de todos los dispositivos del centro y se tomarán las medidas necesarias para que todos tengan acceso seguro.

Estrategia de desarrollo: Utilizaremos herramientas gratuitas como las que ofrece la Oficina de Seguridad del Internauta.

Responsable: coordinadora TIC.

Temporalización: a lo largo del curso escolar 23/24.

Evidencia: Proyecto TIC.

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

Todos los miembros del claustro, coordinados por el director (único miembro del equipo directivo) y la coordinadora TIC serán los encargados de llevar a cabo el seguimiento de las actuaciones recogidas en este plan.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

Trimestralmente se llevará a cabo una reunión entre la comisión TIC y el director del centro, para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan, las medidas a tomar en caso de no haber alcanzado los objetivos y las posibles mejoras en función de las nuevas necesidades que hayan surgido.

En junio, se realizará una memoria de las acciones realizadas, objetivos alcanzados, grado y cumplimiento de estos, medidas tomadas ante posibles modificaciones y propuestas de mejora para próximos cursos.

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

DIMENSIÓN	INDICADORES	GRADO
EDUCATIVA	Cumplimiento de los objetivos programados	
	Adecuación de los contenidos digitales programados	
	Utilización de los medios y recursos tecnológicos	
	Contribución a la mejora de la competencia digital del alumnado	
	Satisfacción del alumnado	
	Uso de las plataformas digitales del centro fuera del aula por parte del alumnado	
ORGANIZATIVA	Comunicación digital entre el profesorado	
	Coordinación entre el profesorado a través de herramientas TIC	
	Comunicación digital con las familias	
	Participación y dinamización de las actividades a través de la participación de las familias en las plataformas del centro	
	Valoración del profesorado de los recursos y actividades TIC	
TECNOLÓGICA	Adecuación de los equipos a las necesidades del centro (alumnos y profesores)	
	Actualización de la página web y el Aula Virtual del centro	
	Valoración de la difusión de la información del centro en las plataformas utilizadas.	

- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Se elaborará un formulario para evaluar y registrar el grado de consecución de las propuestas de mejora planteadas para cada una de las líneas de actuación del PLAN.

4.2. Evaluación del Plan.

Evaluaremos:

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

Se llevará a cabo una evaluación por parte de todos los miembros implicados en el mismo a finales de junio, en la cual nos centraremos en conocer el grado de cumplimiento y el grado de satisfacción alcanzado y quedará reflejado en un acta.

Para ello, elaboraremos encuestas de satisfacción dirigidas a profesores, alumnos y familias en las que se analizará la integración de las TIC en el procesos educativos y organizativos del centro como son: comunicación, coordinación, procesos de enseñanza-aprendizaje, formación, asistencia técnica, equipamiento, gestión de centro,...

- Valoración de la difusión y dinamización realizada.

A finales de junio, llevaremos a cabo una valoración de difusión y dinamización realizada y para ello tendremos en cuenta dos herramientas.

Por un lado, utilizaremos la encuesta de satisfacción que pasaremos a todos los miembros de la comunidad educativa y por otro lado, llevaremos a cabo un análisis de los datos obtenidos a través de los registros de visitas e interacciones en la web, en el aula virtual y en Teams.

- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Los datos obtenidos de dicho análisis nos servirán para conocer si se han cumplido al 100% los objetivos planteados y si el proceso seguido ha sido adecuado para alcanzarlos.

El diseño de la temporalización será revisado trimestralmente y se irá adaptando en función del grado de consecución de los objetivos y de las necesidades detectadas.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Las propuestas de mejora se recogerán de toda la comunidad educativa por diferentes medios: memoria final, encuestas de satisfacción para alumnos y familias, y supondrán un impulso en los aspectos curriculares, de equipamiento, de formación, de comunicación y gestión con herramientas TIC, ya que nos va a permitir avanzar en el proceso de mejora continua del centro.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Se tendrán en cuenta los objetivos del plan TIC a la hora de priorizar las propuestas de mejora, seleccionando aquellas más urgentes o relevantes para el centro.

Los puntos clave del plan son:

- La paulatina modernización de algunas infraestructuras.
- La aplicación del modelo digital.
- El incremento del uso de dispositivos.
- La formación del profesorado, tanto en aspectos didácticos, puramente tecnológicos y en la cultura de compartir recursos.

48

En definitiva, este plan nos ayudará como centro, como profesionales y a nuestros alumnos a ser más competentes en un mundo digital cambiante, usando los medios que, en la mayoría de las ocasiones, ya tenemos a nuestro alcance.

- Procesos de revisión y actualización del Plan.

Llevaremos a cabo una revisión de este plan TIC, al comienzo de cada curso académico teniendo en cuenta los informes de seguimiento y las propuestas de mejora planteadas, que se compartirán con el resto de la comunidad educativa para realizar la mejora del Plan TIC.

Los objetivos de esta revisión serán:

- Dinamizar e implicar a toda la comunidad educativa en el desarrollo de nuestro plan TIC.
- Adecuar el plan TIC a las condiciones actuales del centro en ese momento.
- Introducir en el nuevo curso escolar, las propuestas de mejora prioritarias planteadas al final de curso pasado.